



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 1015-2012-GR/MOQ.

Fecha 20 de Agosto del 2012

**VISTO:**

El Informe N° 559-2012-GRPPAT/GR.MOQ de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 29812 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y por Ley N° 28411 se aprueba la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Informe N° 156-2012-GRDE/GR.MOQ la Gerencia Regional de Desarrollo Económico eleva el Plan de Trabajo del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION TURISTICA REGIONAL A TRAVES DE LA PARTICIPACION ARTICULADA DE LOS MICROEMPRESARIOS DE PRODUCTOS POTENCIALES DE LA REGION MOQUEGUA, EN FERIAS GASTRONOMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2012", por el monto de S/.100,590.80 nuevos soles, elaborado por el Ing. Oscar Aldrin Gámez Rodríguez, MBA, CIP N° 103155, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el mismo que sustenta la participación de la Región Moquegua en la "V Feria Gastronómica Internacional MISTURA 2012", para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 2386-2012-SGPH-GRPPAT/GR.MOQ. de la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda se emite la disponibilidad presupuestal; estando con autorización de Gerencia General Regional y proveído favorable de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, es procedente emitir resolución de aprobación;

De conformidad con la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21, literal d) de la Ley N° 27867 y visaciones respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION TURISTICA REGIONAL A TRAVES DE LA PARTICIPACION ARTICULADA DE LOS MICROEMPRESARIOS DE PRODUCTOS POTENCIALES DE LA REGION MOQUEGUA, EN FERIAS GASTRONOMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2012", por el monto de S/.100,590.80 nuevos soles, el mismo que, a 59 folios, forma parte integrante de la presente resolución.

**PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO** : "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION TURISTICA REGIONAL A TRAVES DE LA PARTICIPACION ARTICULADA DE LOS MICROEMPRESARIOS DE PRODUCTOS POTENCIALES DE LA REGION MOQUEGUA, EN FERIAS GASTRONOMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2012"

**MODALIDAD DE EJECUCION** : Administración Directa

**EJECUTOR** : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

**PLAZO DE EJECUCION DEL PLAN** : 45 días calendario



RECIBIDO



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 1015-2012-GR/MOQ.

Fecha 20 de Agosto del 2012

PPTO. DEL PLAN DE TRABAJO : S/.100,590.80 nuevos soles

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE** copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ORCI, Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, Sub Gerencia de Programación e Inversiones, Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
ING. MARTÍN A. VIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL

ICC/DRAJ  
Mpm/Abg